



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019

EVALUACIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2018



Director Ejecutivo
Ernesto Bustamante Donayre

Secretaria General
Felipe Ramirez Delpino

Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Inés Zoila Jiménez Landaveri

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Racionalización
Marino Arturo Alba López

Equipo Técnico de Planeamiento y Racionalización
Rael Jorge Rojas Victorio
Dino Hurtado Cruz
Jorge Misael Idrogo Puertas
Pierina Isabel Valdiviezo Flores



ÍNDICE

I. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL.....	4
1.1 Visión Sectorial.....	4
1.2 Misión del SANIPES	4
1.3 Alineamiento de los Objetivos Estratégicos Sectoriales y los Objetivos Estratégicos Institucionales	4
1.4 Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con los Órganos, Unidades Orgánicas, a través de las Acciones Estratégicas Institucionales	4
II. RESULTADOS ALCANZADOS AL PRIMER SEMESTRE 2018	5
2.1 Resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI	5
2.2 Resultados alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales – AEI	8
III. ANEXO 1: Evaluación al Primer Semestre 2018 de la Ejecución de las Metas Programadas de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas PEI 2017-2019 - SANIPES	21



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

I. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL

1.1 Visión Sectorial

En el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, el Sector Producción define la Visión compartida entre las entidades y/o pliegos que lo conforman, de la siguiente manera:

“Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible competitiva y con altos niveles de productividad”

1.2 Misión del SANIPES

El Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 034-2017-SANIPES-DE, define la Misión del SANIPES como sigue:

“Garantizar la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva de la actividad pesquera y acuícola, con el propósito de proteger la vida y la salud pública, interviniendo mediante la vigilancia, control, habilitación y certificación sanitaria eficaz y oportuna”

1.3 Alineamiento de los Objetivos Estratégicos Sectoriales y los Objetivos Estratégicos Institucionales

Cuadro N° 01

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS SECTORIALES	N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
3	Mejorar la cadena de valor de las actividades de Pesca y Acuicultura	8	Mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola	1	Garantizar la sanidad e inocuidad de los productos provenientes de la actividad acuícola y pesquera en toda la cadena productiva
				2	Fortalecer la gestión institucional del SANIPES

Fuente: Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 de PRODUCE y Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del SANIPES
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

1.4 Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con los Órganos, Unidades Orgánicas, a través de las Acciones Estratégicas Institucionales

Cuadro N° 02

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	N°	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ÓRGANOS / UNIDADES ORGÁNICAS
1	Garantizar la sanidad e inocuidad de los productos provenientes de la actividad acuícola y	1.1	Documentos habilitantes emitidos de acuerdo a la normatividad vigente a los administrados	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas
		1.2	Acciones de control oficial priorizadas a los agentes de la actividad pesquera y acuícola	Subdirección de Supervisión Acuícola



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

	pesquera en toda la cadena productiva	1.3	Acciones de fiscalización priorizadas a los agentes de la actividad acuícola y pesquera	Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola
		1.4	Capacitaciones y asistencia técnica en buenas practicas sanitarias, higiene y saneamiento e inducción a las habilitaciones sanitarias de manera eficaz a los agentes de la actividad acuícola y pesquera	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola
		1.5	Instrumentos de cooperación para viabilizar la gestión de apertura a mercados de productos hidrobiológicos para los agentes de la actividad pesquera y acuícola	Unidad de Cooperación Técnica de la OPP
		1.6	Métodos de laboratorio acreditados en aspectos hidrobiológicos para entidades de apoyo del SANIPES	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola
		1.7	Ejecutar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento del Servicio de análisis en los laboratorios de referencia del SANIPES en la región Lima"	Oficina de Administración
2	Fortalecer la gestión institucional del SANIPES	2.1	Modernizar la gestión institucional del SANIPES	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		2.2	Implementar y actualizar normas e instrumentos de gestión en materia sanitaria e inocuidad	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola
		2.3	Fortalecer la capacidad operativa de las OD's	Oficinas Desconcentradas

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del SANIPES
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

II. RESULTADOS ALCANZADOS AL PRIMER SEMESTRE 2018

De acuerdo al Anexo N° 1, se muestran los siguientes resultados:

2.1 Resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI

OEI 1: Garantizar la sanidad e inocuidad de los productos provenientes de la actividad acuícola y pesquera en toda la cadena productiva

Son dos los indicadores que miden la implementación de este Objetivo:

- a) *Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitadas sanitariamente*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas.

Este indicador mide el nivel de cumplimiento por parte de las Embarcaciones Pesqueras Artesanales de las normas sanitarias que garantizan el buen manejo, la higiene y la inocuidad de los productos hidrobiológicos, en el marco de la legislación nacional vigente. Resulta de la medición del cociente del Número de Embarcaciones Pesqueras Artesanales en regiones priorizadas que cuentan con Protocolo de Habilitación Sanitaria vigente, entre el Total de Embarcaciones Pesqueras Artesanales en regiones priorizadas con permiso de pesca. Dada las limitaciones existentes en cuanto a recurso humano y financiero, se han priorizado las intervenciones en las regiones de Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque, Ancash, Ica y Moquegua (Ilo); donde se han registrado el mayor número de otorgamientos de permisos de pesca.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar el 14%, habiéndose logrado 16%, en el periodo de análisis, representando un avance anual de 115%; que corresponde a la emisión de 361 protocolos de habilitación sanitaria a embarcaciones artesanales.

Cuadro N° 03

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.a Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitadas sanitariamente	Porcentaje	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas	14%	16%	115%

Fuente: Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

- b) *Porcentaje de Centros de Producción Acuicola habilitados sanitariamente*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas.

Este indicador mide el nivel de cumplimiento por parte de los Centro de Producción Acuicola de las normas sanitarias que garantizan el buen manejo, la higiene y la inocuidad de los productos hidrobiológicos, en el marco de la legislación nacional vigente. Resulta de la medición del cociente del Número de Centros de Producción Acuicola en regiones priorizadas que cuentan con Protocolo de Habilitación Sanitaria vigente, entre el Total de Centros de Producción Acuícolas en regiones priorizadas con permiso de pesca. La población objetivo considerada son los centros de producción acuicola AMYGE, AMYPE, Mayor Escala y Menor Escala, para peces, crustáceos y moluscos en la regiones de Cusco, Junín, Loreto Puno y San Martín.

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar el 10%, habiéndose logrado 16%, en el periodo de análisis, representando un avance anual de 159%; que corresponde a la emisión de 07 protocolos de habilitación sanitaria de centros de producción acuicola.

Cuadro N° 04

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1b. Porcentaje de Centros de producción acuicola habilitadas sanitariamente	Porcentaje	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas	10%	16%	159%

Fuente: Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

OEI 2: Fortalecer la gestión institucional del SANIPES

- a) El indicador que mide la implementación de este Objetivo es *Índice de efectividad de la Gestión Institucional del SANIPES*, cuya responsabilidad de su reporte está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Este indicador mide el nivel de efectividad de la gestión del SANIPES, y su importancia radica en que se medirá los avances de los temas transversales y de soporte. Resulta de la medición del promedio simple del Índice de Modernización de la Gestión Institucional, Número de Normas e Instrumentos de Gestión en Materia Sanitaria e Inocuidad Elaboradas y Actualizadas para los Agentes de la Actividad Acuicola y Pesquera, Número de Métodos de Laboratorio Acreditados, y Número de OD's Implementadas.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar el 76%, habiéndose logrado 65% al periodo de análisis; representando un avance anual de 85%.

Cuadro N° 05

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
2.a Índice de efectividad de la Gestión Institucional del SANIPES	Porcentaje	Secretaría General	76%	65%	85%

Fuente: Secretaría General

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

A continuación se desagrega el *Índice de efectividad de la Gestión Institucional del SANIPES*, en sus componentes (indicadores de las acciones estratégicas):

Cuadro N° 06

UNIDAD RESPONSABLE	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL 2018	Meta Física Ejecutada al I Semestre 2018	% AVANCE ANUAL
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Índice de modernización de la gestión institucional	(Porcentaje de procedimientos automatizados*0.15+ Porcentaje de OD implementadas con red VPN*0.15 + Porcentaje de avance de la implementación del Régimen de Servicio Civil*0.2+ Porcentaje de avance del Plan de Desarrollo de Personas*0.2+ Porcentaje de procesos PAC ejecutados*0.1+ índice de implementación del sistema de planeamiento estratégico*0.2)	Porcentaje	88%	50%	57%
Dirección Sanitaria y de Normatividad de Sanidad Pesquera y Acuicola	Número de normas e instrumentos de gestión en materia sanitaria e inocuidad elaborados y actualizados para los agentes de la actividad acuicola y pesquera	Mide la cantidad de normas e Instrumentos de gestión en materia de sanidad e inocuidad elaborados y actualizados para los agentes de la actividad acuicola y pesquera	Porcentaje	100%	70%	70%
Dirección Sanitaria y de Normatividad de Sanidad Pesquera y Acuicola	Número de métodos de laboratorio acreditados	Mide la cantidad de métodos acreditados utilizados en los laboratorios de SANIPES	Porcentaje	88%	59%	67%
Oficinas Desconcentradas	Número de OD's implementadas	Mide el número de OD's implementadas por el SANIPES	Porcentaje	27%	79%	293%
Secretaría General	Índice de efectividad de la gestión institucional del SANIPES	Mide el nivel de efectividad de la gestión del SANIPES en base a los indicadores de sus acciones estratégicas	Porcentaje	76%	65%	85%

Fuente: Secretaría General

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

2.2 Resultados alcanzados a nivel de Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

OEI 1: Garantizar la sanidad e inocuidad de los productos provenientes de la actividad acuícola y pesquera en toda la cadena productiva

AEI 1.1: Documentos habilitantes emitidos de acuerdo a la normatividad vigente de los administrados

- a) El indicador que mide la implementación de este Acción es *Porcentaje de habilitaciones entregadas en plazo menor a 16 días*, cuya responsabilidad de su reporte está a cargo de la Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas. Se mide el nivel de respuesta oportuna que tiene el SANIPES al otorgar las habilitaciones a los administrados, antes del plazo establecido que es actualmente de 18 días.

Este indicador resulta de la medición del cociente del número de habilitaciones entregadas en plazo menor a 16 días, entre el total de habilitaciones entregadas.

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar el 80%, habiéndose logrado 10% al periodo de análisis, representando un avance anual de 13%. Se ha emitido 1,410 protocolos de habilitación sanitaria de: Plantas de consumo humano directo e indirecto, centros de cultivo peces, crustáceos, Concesiones, Áreas de repoblamiento, Embarcaciones, Almacenes y Desembarcaderos; de los cuales 147 protocolos fueron emitidos en un plazo menor de 16 días.

El no cumplimiento de la meta programada responde a las siguientes causas: la Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas – SDHPA, no cuenta con un sistema informático integral, para el desarrollo de sus actividades, lo que genera una inadecuada trazabilidad en sus procesos, demoras en el envío de actas de inspección por parte de otras áreas, aunado a la carga laboral del personal de la Subdirección en temas que corresponden a funciones propias, lo que conlleva en algunos casos a exceder los tiempos estipulados por el TUPA.

Cuadro N° 07

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.1.1. Porcentaje de habilitaciones entregadas en plazo menor a 16 días	Porcentaje	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas	80%	10%	13%

Fuente: Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

AEI 1.2: Acciones de control oficial priorizadas a los agentes de la actividad pesquera y acuícola

Son dos los indicadores que miden la implementación de esta Acción:

- a) *Porcentaje de cobertura a nivel nacional de control oficial sanitario a los centros de producción acuícola*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Subdirección de Supervisión Acuícola.

Este indicador mide el nivel de cobertura del control oficial sanitario en centros de producción acuícola que realiza el SANIPES a nivel nacional. Este indicador es relevante porque mide las acciones del control oficial establecidas en el Plan Nacional de Control.

Este indicador resulta de la medición del cociente del número de centros de producción acuícolas con control oficial, entre el total de centros de producción acuícolas.



Para el año 2018, se tiene programado alcanzar el 90%, habiéndose logrado 34% de cobertura nacional al periodo de análisis, de 992 centros de producción acuícola (182 de la zona marítima y 810 de la zona continental) que son parte del Programa de Control Oficial que son monitoreados a nivel nacional; con un avance anual de 38%. Estos centros de producción son todos los que tienen Resolución Directoral de PRODUCE, la gran parte no están habilitados.

La Subdirección de Supervisión Acuícola monitorea "Áreas de Producción" de Moluscos Bivalvos, que están identificadas en el Programa de Control Oficial, ubicadas en las regiones de Piura (Bahía de Sechura), Chimbote (Bahía de Samanco, Bahía Guaynuna y Tortugas), Pisco (Bahía de Paracas, Bahía de Independencia), así como regiones de la zona continental, haciendo un total de 992 centros de cultivos aproximadamente de moluscos, donde se realizan los análisis de los indicadores sanitarios para la emisión de los protocolos sanitarios.

La baja ejecución de este indicador está relacionado a las siguientes causas: La línea de base que se utilizó para elaborar este indicador, señala que el Programa de Control Oficial tendrá una cobertura de 2383 de 2613 centros de producción acuícola estimados para el año 2018; no obstante, dicha cobertura no se ha incrementado según lo previsto dado a que el Programa en mención, va dirigido a agentes de la actividad acuícola que solicitan ser parte del monitoreo.

Cuadro N° 08

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.2.1 Porcentaje de cobertura a nivel nacional de control oficial sanitario a los centros de producción acuícola	Porcentaje	Subdirección de Supervisión Acuícola	90%	34%	38%

Fuente: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesqueras y Acuícolas
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

- b) *Número de intervenciones de control oficial sanitario a los agentes de la actividad pesquera, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Subdirección de Supervisión Pesquera.*

Este indicador mide la cantidad de intervenciones de control oficial en agentes de la actividad pesquera que realiza el SANIPES a nivel nacional. Mediante el presente indicador se podrá monitorear y garantizar la producción y comercialización de productos inocuos de los agentes de la actividad pesquera.

Para el año 2018, se tiene programado realizar 5,700 intervenciones de control oficial sanitario, habiéndose logrado realizar 5,084 al periodo de análisis, con un avance anual de 89%; que corresponden a 944 auditorías sanitarias en infraestructuras pesqueras, 1,359 inspecciones inopinadas a nivel nacional, 176 tomas de muestra a nivel nacional y 2,605 inspecciones sanitarias al producto en infraestructuras pesqueras.

Cuadro N° 09

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.2.2 Número de intervenciones de control oficial sanitario a los agentes de la actividad pesquera	Número	Subdirección de Supervisión Pesquera	5.700	5.084	89%

Fuente: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesqueras y Acuícolas
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

AEI 1.3: Acciones de fiscalización priorizadas a los agentes de la actividad acuícola y pesquera

Son dos los indicadores que miden la implementación de esta Acción:

- a) *Porcentaje de centros de producción acuícola autorizados que son fiscalizados*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola.

Este indicador mide la cobertura de la fiscalización de centros de producción acuícola que realiza el SANIPES, programadas a nivel nacional. Resulta de la medición del cociente del número de centros de producción acuícolas fiscalizados, entre el total de centros de producción acuícola programados al año.

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar el 91%, habiéndose ejecutado 46% al periodo de análisis, con un avance anual de 51%; que corresponde 52 acciones de fiscalización ejecutadas.

La baja ejecución de este indicador está relacionado a las siguientes causas: demora en la aprobación del Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias Pesqueras y Acuícolas, retraso en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1290 "Decreto Ley que fortalece la inocuidad de los alimentos industrializados y productos pesqueros y acuícolas", retraso en el Procedimiento de Medidas Sanitarias y la falta de logística para el desarrollo de las actividades de fiscalización (cámaras, laptops, indumentaria, etc).

Cuadro N° 10

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.3.1 Porcentaje de centros de producción acuícola autorizados que son fiscalizados	Porcentaje	Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola	91%	46%	51%

Fuente: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesqueras y Acuícolas
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

- b) *Porcentaje de agentes de la actividad pesquera autorizados que son fiscalizados*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola.

Este indicador mide la cobertura de la fiscalización de centros de producción pesquera que realiza el SANIPES, programadas a nivel nacional. Resulta de la medición del cociente del número de centros de producción pesquera fiscalizados, entre el total de centros de producción pesquera programados al año.

Para el año 2018, se tiene programado cubrir el 82%, habiéndose logrado realizar 148% al periodo de análisis, con un avance anual de 180%. Se realizó 126 fiscalizaciones regulares (Programa de fiscalización a las infraestructuras pesqueras y a las acciones de supervisión pesquera: plantas de procesamiento, desembarcaderos, mercados, supermercados) y específicas (fiscalización que se realiza por encargo de la Dirección Ejecutiva y Unidades Orgánicas, donde también se ejecutan operativos a las actividades informales a solicitud de PRODUCE, Capitanía, Fiscalía, Policía Nacional, Plantas, entre otros).



Cuadro N° 11

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.3.2 Porcentaje de agentes de la actividad pesquera autorizados que son fiscalizados	Porcentaje	Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola	82%	148%	180%

Fuente: Dirección de Supervisión y Fiscalización Pesqueras y Acuícolas
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

AEI 1.4: Capacitaciones y asistencia técnica en buenas prácticas sanitarias, higiene y saneamiento e inducción a las habilitaciones sanitarias de manera eficaz a los agentes de la actividad acuícola y pesquera

Son dos los indicadores que miden la implementación de esta Acción:

- a) *Porcentaje de acuicultores capacitados que aprobaron el curso taller en buenas prácticas acuícolas de higiene y saneamiento e inducción a la habilitación sanitaria acuícola, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola.*

Este indicador mide el nivel de aprendizaje que tienen los acuicultores luego de ser capacitados en el curso de buenas prácticas acuícolas de higiene y saneamiento, e inducción a la habilitación sanitaria acuícola, que realiza el SANIPES. Se proporciona las herramientas necesarias, para que los agentes de la acuicultura y personas ligadas a dichas actividades, puedan lograr el cumplimiento de la normativa acuícola vigente; las habilidades del capacitador se reflejarán en la cantidad de personas capacitadas que adquieren los conocimientos mínimos, siendo una meta, por lo menos, la mitad de la cantidad de asistentes.

La evaluación de conocimientos es realizada por el capacitador, quien previamente ha diseñado una prueba escrita de conocimientos, que se aplica al finalizar la sesión teórica del curso taller, a fin de medir el grado en que los conocimientos, conceptos y habilidades, etc., han sido adquiridos por los acuicultores participantes en la capacitación.

Este indicador resulta de la medición del cociente del número de acuicultores capacitados, que aprobaron el curso de buenas prácticas acuícolas de higiene y saneamiento e inducción a la habilitación sanitaria, entre el total de acuicultores capacitados en el año.

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar el 55%, habiendo aprobado al periodo de análisis el 67% de los productores acuícolas evaluados, con una nota mínima aprobatoria de 11, para un avance anual de 122%. Se han realizado 24 eventos de capacitación (sesiones teóricas y prácticas) en las regiones de Puno, Cuzco, Huánuco, Arequipa, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Ancash, Cajamarca, Tumbes, Lima, Ica, Madre de Dios, Pasco y San Martín, en los cuales se ha podido transmitir conocimientos sobre aspectos sanitarios en la cadena productiva acuícola. Es así se logró capacitar a 668 personas, de las cuales 449 personas aprobaron el curso mencionado anteriormente.



Cuadro N° 12

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.4.1 Porcentaje de acuicultores capacitados que aprobaron el curso taller en buenas prácticas acuícolas de higiene y saneamiento e inducción a la habilitación sanitaria acuícola	Porcentaje	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola	55%	67%	122%

Fuente: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

- b) *Porcentaje de DPA's y puntos de desembarque con operadores y pescadores artesanales capacitados que aprobaron supervisiones*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola.

Este indicador mide la aplicación e implementación de buenas prácticas respecto a las condiciones operativas sanitarias, las cuales son llevadas a cabo por los operadores y pescadores artesanales que fueron capacitados por el SANIPES en los DPA's. Resulta de la medición del cociente del número de DPA's y puntos de desembarque con operadores y pescadores artesanales capacitados que aprobaron supervisiones-inspecciones sanitarias, entre el total de DPA's y puntos de desembarque con operadores y pescadores artesanales capacitados que fueron evaluados por la Autoridad Sanitaria.

Supervisiones realizadas para verificar si las personas capacitadas están aplicando lo enseñado en las capacitaciones en los desembarcaderos artesanales y/o puntos de descarga de Chimbote, Los Chimús, Chorrillos, Pucusana, Los Órganos, Paita, Acapulco y Talara. Sin embargo, no se ha podido determinar el cumplimiento en dichos desembarcaderos supervisados, debido a que la fórmula que se aplica para determinar el indicador de desempeño y que está consignado en el Programa Presupuestal, incluye los resultados del monitoreo de agua y hielo de dichos puntos, en base a la toma de muestras de agua y hielo en los desembarcaderos, las mismas que se encuentran pendientes de realizar debido a la demora en la contratación de servicios de laboratorio y adquisición de materiales de muestreos, sumado a los constantes cambios de personal en el área de logística.

Cuadro N° 14

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.4.2 Porcentaje de DPA's y puntos de desembarque con operadores y pescadores artesanales capacitados que aprobaron supervisiones	Porcentaje	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola	36%	n.d	n.d

Fuente: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

AEI 1.5: Instrumentos para viabilizar la gestión de apertura a mercados de productos hidrobiológicos para los agentes de la actividad pesquera y acuícola

- a) El indicador que mide la implementación de este Acción es *Número de instrumentos de viabilización sanitaria suscritos con otros países*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Unidad de Cooperación Técnica / OPP. Dichos instrumentos ayudarán a mejorar el entendimiento entre las autoridades sanitarias y reconocer al SANIPES como la autoridad sanitaria



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

en pesca y acuicultura del país, generando actividades que faciliten y coadyuven al mejoramiento del sector.

Para el año 2018, se tiene programado suscribir 35 instrumentos de viabilización sanitaria, habiéndose suscrito 26 instrumentos a junio del presente año, representando un avance anual de 74%. Cabe señalar que se está considerando para el análisis todos los convenios y adendas con entidades nacionales y de otros países, vigentes y concluidos al primer semestre, durante el año 2018.

Cuadro N° 15

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.5.1 Número de instrumentos de viabilización sanitaria suscritos con otros países	Número	Unidad de Cooperación	35	26	74%

Fuente: Unidad de Cooperación Técnica

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

AEI 1.6: Métodos de laboratorio acreditados en aspectos hidrobiológicos para entidades de apoyo del SANIPES

- a) El indicador que mide la implementación de este Acción es *Número de métodos de laboratorio acreditados*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola. Este indicador mide la cantidad de métodos acreditados utilizados en los laboratorios del SANIPES. Los métodos de ensayo acreditados, por estar alineados a estándares internacionales, brindan confianza en sus resultados, los mismos que pueden emplearse en las exportaciones de productos y de recursos hidrobiológicos. Por lo que, la implementación de métodos de ensayo acreditados, depende de las exigencias de los mercados de destino de los productos y recursos hidrobiológicos exportados, así como de la aprobación por parte del ente rector.

Para el año 2018, se tiene programado acreditar 28 métodos de ensayo, habiéndose acreditado 19 métodos de ensayo para los laboratorios de microbiología, biología molecular, biotoxinas y LC-MS/MS en los laboratorios de Ventanilla y Sechura, en el periodo de análisis; representando un avance anual de 68%.

Cuadro N° 16

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.6.1 Número de métodos de laboratorio acreditados	Número	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola	28	19	68%

Fuente: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

AEI 1.7: Ejecutar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento del Servicio de análisis en los laboratorios de referencia del SANIPES en la región Lima"

- a) El indicador que mide la implementación de este Acción es *Porcentaje de implementación del laboratorio del SANIPES en la región Lima*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo



de la Oficina General de Administración. Este indicador mide el cociente del nivel de avance entre la programación total.

El mencionado proyecto, que incluye la implementación de 07 laboratorios (biomolecular, biotoxinas, físico-químico, fitoplancton tóxico, microbiología, organoléptico y de control de cierre, y laboratorio de sanidad animal), apunta a intervenir frente a un problema relacionado con la protección de la vida y la salud pública de los consumidores de productos hidrobiológicos, en función de las exigencias mínimas de sanidad e inocuidad requeridas por el mercado local e internacional para los mencionados productos.

Para el año 2018, se tiene programado concluir con la construcción e implementación del citado proyecto de inversión, habiéndose ejecutado un 44% al periodo de análisis, el mismo que comprende la ejecución de la cimentación, elementos estructurales, entre otros; representando un avance anual de 44%.

Cuadro N° 17

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
1.7.1 Porcentaje de implementación del laboratorio del SANIPES en la región Lima	Porcentaje	Oficina General de Administración	100%	44%	44%

Fuente: Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola
Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre las principales actividades desarrolladas en el periodo de análisis, se detallan las siguientes:

- Se realizó la adquisición de equipamiento para los Laboratorios de Referencia del SANIPES, por un monto que representa el 24.27%, el saldo de la ejecución del componente de equipamiento se encuentra en proceso de licitación y/o estudio de mercado.
- Se ha subsanado parcialmente deficiencias del Expediente Técnico, mediante la aprobación del adicional de obra N° 01 y 02.
- Se ha logrado comprometer a otras áreas a la consecución de la visión para que el PIP, laboratorio, sea un referente en Latinoamérica. De esta manera, se está buscando adquirir equipos de vanguardia y con vigencia tecnológica.
- La administración eficaz de los recursos humanos y logísticos para la gestión del PIP.
- Con la participación de los ingenieros especialistas incorporados al equipo del PIP, se logró complementar y mejorar las incompatibilidades en las especificaciones técnicas, existentes en la parte eléctrica, climatización, data y arquitectura.

Por otro lado, la baja ejecución de este indicador está relacionado a las siguientes causas: deficiencias en el Expediente de Contratación, tales como en infraestructura, Instalaciones Eléctricas, Gas, electro-mecánicas, mobiliarios, entre otras advertidas durante la ejecución del Proyecto de Inversión Pública - PIP, demoras en la convocatoria de procedimientos de adquisición de equipos, demora en la adquisición e instalación de softwares necesarios para el equipo que gestiona en PIP.

OEI 2: Fortalecer la gestión institucional del SANIPES

AEI 2.1: Modernizar la gestión institucional del SANIPES

- a) El indicador que mide la implementación de este Acción es *Índice de modernización de la gestión institucional*, cuya responsabilidad de su reporte está a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Este indicador se calcula de la suma ponderada de porcentaje de procedimientos automatizados, porcentaje de OD implementadas con red VPN, porcentaje de avance de la implementación del Régimen de Servicio Civil, porcentaje de avance del Plan de Desarrollo de



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

Personas, porcentaje de procesos PAC ejecutados e índice de implementación del sistema de planeamiento estratégico. Mide el nivel de efectividad de la gestión del SANIPES en base a los indicadores de sus acciones estratégicas.

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar un índice de 89%, habiéndose logrado un 50% al periodo de análisis; representando un avance anual de 57%.

Cuadro N° 18

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
2.1.1 Índice de modernización de la gestión institucional	Porcentaje	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	89%	50%	57%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

A continuación, se desagrega el *Índice de modernización de la gestión institucional*, en sus componentes:

- Procedimientos automatizados:

Para el año 2018, se consideró alcanzar un índice de 80%, habiéndose logrado un 40% al periodo de análisis, representando un avance anual de 50%

Cuadro N° 19

UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL 2018	Meta Física Ejecutada al I Semestre 2018	% AVANCE ANUAL
Unidad de Tecnología de la Información	*Porcentaje de procedimientos automatizados: Implementación y puesta en Marcha del Sistema de Trazabilidad de Moluscos Bivalvos – SITRAMOBI. Implementación y puesta en Marcha del Sistema para la Gestión Integral de Laboratorio de Ensayos bajo la norma ISA/IEC 17025 - SIGEL LIMS Implementación y puesta en Marcha del Sistema de Gestión Documental – SGD proporcionado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE. Análisis, Desarrollo, Implementación y Puesta en Marcha de la nueva versión del Sistema de Solicitudes de Inspección – SIGESI; para considerar los cambios realizados al procedimiento "PO1-DSFPA-SANIPES REV. 02: Atención a los Servicios de Inspección". Implementación y puesta en Marcha del Sistema de Trazabilidad de Conchas de Abanico – SISBIVALVOS; aplicativo actualmente gestionado por PRODUCE. Rediseño de la Página Web. Análisis, Desarrollo, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Planillas. Análisis, Desarrollo, Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Alertas Rápidas de Alimentos de Origen Pesquero y Acuicola – SARPA. Implementación y Puesta en Marcha del Sistema de Habilitaciones.	Porcentaje	80%	40%	50%

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Entre las principales actividades desarrolladas en el periodo de análisis, se detallan las siguientes:

- Implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental – SGD.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

- Implementación y puesta en marcha del Sistema de Trazabilidad de Moluscos Bivalvos - SITRAMOBI.
- Implementación y puesta en marcha del Sistema para la Gestión Integral de laboratorio de ensayos bajo la norma ISA/IEC 17025-SIGEL LIMS.
- Análisis, Desarrollo, Implementación y Puesta en marcha del Sistema de alertas Rápidas de Alimentos de Origen Pesquero y Acuicola.
- Análisis, Desarrollo, Implementación y puesta en marcha de la nueva versión del Sistema de Solicitudes de Inspección – SIGESI; para considerar los cambios realizados al procedimiento "PD1-DSFPA-SANIPES REV. 02: Atención a los Servicios de Inspección".
- Implementación y puesta en marcha del Sistema de Trazabilidad de Conchas de Abanico SISBIVALVOS.
- Rediseño de la Página Web.

• Implementación del Régimen de Servicio Civil

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar un 90 % de avance en la implementación, habiéndose logrado un 60% al periodo de análisis; representando un avance anual de 67%. Se ha avanzado hasta la tercera etapa del tránsito, con la remisión del informe de dotación de personal de SERVIR para su aprobación.

Cuadro N° 20

UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL 2018	Meta Física Ejecutada al I Semestre 2018	% AVANCE ANUAL
Oficina de Recursos Humanos	*Porcentaje de avance de la implementación del Régimen de Servicio Civil: Respecto a la implementación del tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil, como antecedente, en el 2015 se obtuvo el 40% de avance de ejecución; toda vez que se completó la primera etapa de la referida ley (Preparación de la entidad) y posteriormente la segunda (Análisis Situacional), donde se inició los Mapeos de Puestos y de Procesos. En el 2016, se obtuvo como nivel de avance el 60%, toda vez que se completó el Mapeo de Puestos, Mapeo de Procesos y se identificaron las Oportunidades de Mejora sobre puestos y procesos. Asimismo se completó el Informe de Dotación de Personal, presentado a SERVIR, el cual se encuentra en proceso de aprobación. Este 2017 se programó alcanzar el 80% de la meta esperada, al gestionar y aprobar el Manual de Perfiles de Puestos (MPP), efectuar la Valorización de Puestos y lograr la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), este último a cargo del MEF y SERVIR. Para el 2018 se programó lograr el 90%, toda vez que se buscaría realizar cerca de la mitad de procesos de selección al régimen de la ley del servicio civil. Para el 2019 se espera llegar al 100%, toda vez que se buscaría completar todos los procesos de selección al régimen de la ley del servicio civil.	Porcentaje	90%	60%	67%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

• OD's implementadas con red VPN

Con la instalación del VPN (Red Privada Virtual), se tendría la interconexión de las Oficinas Desconcentradas con la sede central de Lima y Ventanilla, para el uso de aplicaciones que se manejan en la institución de manera segura (v.g. SIGESDOC), y se tendría también la comunicación entre anexos por telefonía IP.

Para el año 2018, se consideró alcanzar un índice de 60%, habiéndose logrado un 50% al periodo de análisis, representando un avance anual de 83%.



Cuadro N° 21

UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL 2018	Meta Física Ejecutada al I Semestre 2018	% AVANCE ANUAL
Oficina Desconcentrada	*Porcentaje de OD implementadas con red VPN: Se está priorizando las siguiente ODs para el año 2017 (Sechura, Chimbote, Pisco, Tumbes, Puno o Paita (Por definir))	Porcentaje	60%	50%	83%

Fuente: Oficinas Desconcentradas

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

• Plan de Desarrollo de Personas

El Plan de Desarrollo de Personas, se aprobó con Resolución de Secretaría General N°04-2018-SANIPES-SG.

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar un 100% de avance en la implementación del PDP, habiéndose logrado un 7% al periodo de análisis; representando un avance anual de 9%. Se programaron 69 actividades de capacitación, de las cuales se han ejecutado 5. El PDP fue aprobado sujeto a disponibilidad presupuestal, lo cual limita la ejecución.

Cuadro N° 22

UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL 2018	Meta Física Ejecutada al I Semestre 2018	% AVANCE ANUAL
Oficina de Recursos Humanos	*Porcentaje de avance del Plan de Desarrollo de Personas: Es el porcentaje que deriva del avance de la ejecución de las actividades programadas en el PDP. Para el año 2016, se programaron 78 actividades de capacitación, de las cuales se ejecutaron 57; derivándose de estos datos la ejecución del 73 % de las acciones de capacitación previstas en el plan inicial. Para los años 2017 y 2018, respecto al indicador PDP, se ha previsto un estimado, debido a que la ejecución dependerá de estimados presupuestales para el año en ejecución.	Porcentaje	100%	7%	7%

Fuente: Unidad de Recursos Humanos

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

La baja ejecución de este indicador está relacionado principalmente con la reducida disponibilidad de recursos para la ejecución de capacitaciones durante el primer semestre.

• Procesos PAC ejecutados

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar un 90 % de procesos PAC ejecutados, habiéndose logrado un 35% al periodo de análisis; representando un avance anual de 39%.

Entre las principales actividades desarrolladas en el periodo de análisis, se detallan los siguientes procedimientos adjudicados de selección:

- INTER-PRC-2-2018-SANIPES, 1º Convocatoria-"Servicio de taller de capacitación técnica en legislación sanitaria Europea", convocado el día 2 de abril de 2018, adjudicado a Tecnología Alimentaria-TEINCO, por el monto de S/ 24,614.14.
- INTER-PROC-3-2018-SANIPES, 1º Convocatoria-"Servicio de capacitación en normativa higiene y seguridad alimentaria", convocado el día de 2 de abril de 2018, adjudicado a Tecnología Alimentaria-TEINCO, por el monto de S/ S/ 24,614.14.
- INTER-PROC-4-2018-SANIPES, 1º Convocatoria-"Servicio de capacitación en gestión sanitaria de los productos de la pesca con destino a la Unión Europea", convocado el día de 2 de abril de 2018, adjudicado a Tecnología Alimentaria-TEINCO, por el monto de S/ 24,614.14.
- INTER-PROC-5-2018-SANIPES, 1º convocatoria-"Contratación del Servicio de Ensayo de Interlaboratorio para el laboratorio de biología molecular de la visión de laboratorios de



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

- SANIPE", convocado el día 01 de junio de 2018, adjudicado a CENTER ENVIOROMENT FISHERIES & AQUACULTURE SCIENCE, por el monto de S/4,228.
- INTER-PROC-6-2018-SANIPE, 1º convocatoria-"Contratación Internacional del Servicio de ensayo Interlaboratorio o ensayo de aptitud para la participación del laboratorio Fitoplancton sede Callao de SANIPE", convocado el día 08 de junio de 2018, adjudicado a MRINE INSTITUTE FORAS NA MARA, por el monto de S/ 5,837.44.
 - Contratación directa N° 01-2018-SANIPE, 1º Convocatoria – "Adquisición de Ochenta (80) kit RT-PCR Método ultrasense de un solo paso para virus de Hepatitis Norovirus x 100 determinaciones", convocado el día 15 de junio de 2018, adjudicado a BELOMED S.R.L, por el monto de S/ 246,296.
 - Contratación directa N° 02-2018-SANIPE, 1º Convocatoria – "Servicio de un arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la Oficina Desconcentrada de SANIPE en Pisco", convocado el día 15 de junio de 2018, adjudicado a LUIS EDGARDO MARROQUIN AYO, por el monto de S/ 190,000.

Cuadro N° 23

UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL 2018	Meta Física Ejecutada al I Semestre 2018	% AVANCE ANUAL
Unidad de Abastecimiento	*Porcentaje de procesos PAC ejecutados: El PAC 2016 se ejecutó al 100% de los procesos programados y viables que contaban con disponibilidad presupuestal, se proyecta seguir en el mismo nivel de ejecución pero esta vez enmarcado en el Presupuesto por Resultados, orientación prioritaria que contempla la Nueva Ley de Contrataciones del Estado vigente a la fecha para todas las compras publicas	Porcentaje	90%	35%	39%

Fuente: Unidad de Abastecimiento

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

• Índice de implementación del Sistema de Planeamiento Estratégico

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar índice de implementación de 100 %, habiéndose logrado un 100% al periodo de análisis; representando un avance anual de 100%.

Entre las principales actividades desarrolladas en el periodo de análisis, se detallan las siguientes:

- Evaluación Anual del POI 2017 (Segunda Modificación).
- Evaluación Anual 2017 del PEI 2017-2019
- Elaboración del POI 2019
- Elaboración de la Memoria Anual 2017.
- Seguimiento del POI 2018 al Primer Trimestre.

Cuadro N° 24

UNIDAD RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA ANUAL 2018	Meta Física Ejecutada al I Semestre 2018	% AVANCE ANUAL
Unidad de Planeamiento y Racionalización	*El índice de implementación del sistema de planeamiento estratégico comprende dos fases: Fase institucional : Formulación y/o Evaluación POI y PEI Fase de Seguimiento y Evaluación: Comprende cuatro (4) Informes de análisis Estratégico, los cuales son Resúmenes Ejecutivos trimestrales del PEI y POI respectivamente.	Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019
EVALUACIÓN AL I SEMESTRE 2018

AEI 2.2: Implementar y actualizar normas e instrumentos de gestión en materia sanitaria e inocuidad

- a) El indicador que mide la implementación de este Acción es *Número de normas e instrumentos de gestión en materia sanitaria e inocuidad elaboradas y actualizadas anualmente para los agentes de la actividad acuícola y pesquera*, cuya responsabilidad de su reporte está a cargo de la Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola.

Como parte de las funciones encomendadas al SANIPES, se encuentra la elaboración de proyectos normativos en temas relacionados a la inocuidad y sanidad de los alimentos y de piensos de origen pesquero y acuícola, las mismas que deben estar alineadas a las normas que emite el Ministerio de la Producción y aquellas normas internacionales relacionadas, esto con la finalidad de resguardar la salud pública.

Para el año 2018, se tiene programado alcanzar una meta de 12 normas o instrumentos de gestión, habiéndose logrado la aprobación de 07 instrumentos de gestión para la vigilancia y control en sanidad e inocuidad en acuicultura; representando un avance anual de 58%

Cuadro N° 25

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
2.2.1 Número de normas e instrumentos de gestión en materia sanitaria e inocuidad elaboradas y actualizadas anualmente para los agentes de la actividad acuícola y pesquera	Número	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola	12	7	58%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización

Se han revisado y actualizado los siguientes instrumentos de gestión relacionados con la acuicultura:

1. Procedimiento "Ejecución del Plan de Contingencia frente a la detección de Eventos de Riesgo Sanitario", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°036-2018-SANIPES-DE.
2. Procedimiento "Ejecución del Programa Control de Agua y Hielo", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°037-2018-SANIPES-DE.
3. Procedimiento "Ejecución del Control Oficial de Productos Hidrobiológicos Nacionales y de Exportación", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°038-2018-SANIPES-DE.
4. Procedimiento "Supervisión Sanitaria de las Actividades Pesqueras y Acuícolas", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°039-2018-SANIPES-DE.
5. Procedimiento "Elaboración y verificación de la ejecución del plan de muestreo de productos hidrobiológicos elaborados en base a moluscos bivalvos", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°040-2018-SANIPES-DE.
6. Procedimiento "Atención a Servicios de Habilitación Sanitaria de Infraestructuras Pesqueras y Acuícolas", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°042-2018-SANIPES-DE.
7. Procedimiento "Inscripción de Infraestructuras Pesqueras a Diferentes Listados Oficiales", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°043-2018-SANIPES-DE.

Asimismo, al mes de junio se ha elaborado el Procedimiento para Medidas Sanitarias de Seguridad, el cual se encuentra en proceso de revisión para su aprobación.



AEI 2.3: Fortalecer la capacidad operativa de las OD's

- a) El indicador que mide la implementación de este Acción es *Número de OD's implementadas*, cuya responsabilidad de su cumplimiento está a cargo de la Oficina Desconcentrada.

Para el año 2018, se tiene programado implementar 2 OD's, habiéndose logrado una implementar a 11 Oficinas desconcentradas al periodo de análisis; representando un avance anual de 500%.

Entre las principales actividades desarrolladas en el periodo de análisis, se detallan las siguientes:

1. Implementación y acondicionamiento al 85% de la infraestructura de la Oficina Desconcentrada sede Iquitos.
2. Implementación y acondicionamiento al 88% de la infraestructura de la Oficina Desconcentrada sede Madre de Dios – Puerto Maldonado.
3. Implementación y acondicionamiento al 100% de la infraestructura de la Oficina Desconcentrada sede Ilo.

Cuadro N° 26

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
2.3.1 Número de OD's implementadas	Número	Oficina Desconcentrada	2	11	550%

Fuente: Oficinas Desconcentradas

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Racionalización



III. ANEXO 1: Evaluación al Primer Semestre 2018 de la Ejecución de las Metas Programadas de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas PEI 2017-2019 - SANIPES



ANEXO N° 1: Evaluación a la Ejecución de las Metas Programadas de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas PEI 2017-2019 - SANIPES

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2017-2019: AVANCE DE EJECUCIÓN AL I SEMESTRE 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
O.E. 1: GARANTIZAR LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA					
1.a Porcentaje de Embarcaciones Pesqueras Artesanales habilitadas sanitariamente	Porcentaje	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas	14%	16%	115%
1.b. Porcentaje de Centros de producción acuícola habilitadas sanitariamente	Porcentaje	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas	10%	16%	159%
A.E. 1.1 Documentos habilitantes emitidos de acuerdo a la normatividad vigente de los administrados					
1.1.1. Porcentaje de habilitaciones entregadas en plazo menor a 16 días	Porcentaje	Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas	80%	10%	13%
A.E. 1.2 Acciones de control oficial priorizadas a los agentes de la actividad pesquera y acuícola					
1.2.1 Porcentaje de cobertura a nivel nacional de control oficial sanitario a los centros de producción acuícola	Porcentaje	Subdirección de Supervisión Acuícola	90%	34%	38%
1.2.2 Número de intervenciones de control oficial sanitario a los agentes de la actividad pesquera	Número	Subdirección de Supervisión Pesquera	5.700	5.084	89%
A.E. 1.3 Acciones de fiscalización priorizadas a los agentes de la actividad acuícola y pesquera					
1.3.1 Porcentaje de centros de producción acuícola autorizados que son fiscalizados	Porcentaje	Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola	91%	46%	51%
1.3.2 Porcentaje de agentes de la actividad pesquera autorizados que son fiscalizados	Porcentaje	Subdirección de Fiscalización Pesquera y Acuícola	82%	148%	180%
A.E. 1.4 Capacitaciones y asistencia técnica en buenas prácticas sanitarias, higiene y saneamiento e inducción a las habilitaciones sanitarias de manera eficaz a los agentes de la actividad acuícola y pesquera					
1.4.1 Porcentaje de acuicultores capacitados que aprobaron el curso taller en buenas prácticas acuícolas de higiene y saneamiento e inducción a la habilitación sanitaria acuícola	Porcentaje	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola	55%	67%	122%
1.4.2 Porcentaje de DPA's y puntos de desembarque con operadores y percardores artesanales capacitados que aprobaron supervisiones	Porcentaje		36%	n.d	n.d
A.E. 1.5 Instrumentos para viabilizar la gestión de apertura a mercados de productos hidrobiológicos para los agentes de la actividad pesquera y acuícola					
1.5.1 Número de instrumentos de viabilización sanitaria suscritos con otros países	Número	Unidad de Cooperación	35	26	74%
A.E. 1.6 Métodos de laboratorio acreditados en aspectos hidrobiológicos para entidades de apoyo del SANIPES					
1.6.1 Número de métodos de laboratorio acreditados	Número	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola	28	19	68%
A.E. 1.7 Ejecutar el proyecto de inversión pública "Mejoramiento del Servicio de análisis en los laboratorios de referencia del SANIPES en la región Lima"					
1.7.1 Porcentaje de implementación del laboratorio del SANIPES en la región Lima	Porcentaje	Oficina General de Administración	100%	44%	44%



ANEXO Nº 1: Evaluación a la Ejecución de las Metas Programadas de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas PEI 2017-2019 - SANIPES

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2017-2019: AVANCE DE EJECUCIÓN AL I SEMESTRE 2018

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / ACCIONES ESTRATÉGICAS	Unidad de Medida	Responsable	META DEL INDICADOR		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	
			Total 2018	Meta Ejecutada al I SEMESTRE 2018	% de Avance ANUAL
O.E. 2 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SANIPES					
2.a Índice de efectividad de la Gestión Institucional del SANIPES	Porcentaje	Secretaría General	76%	65%	85%
A.E. 2.1 Modernizar la gestión institucional del SANIPES					
2.1.1 Índice de modernización de la gestión institucional	Porcentaje	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	89%	50%	57%
A.E. 2.2 Implementar y actualizar normas e instrumentos de gestión en materia sanitaria e Inocuidad					
2.2.1 Número de normas e instrumentos de gestión en materia sanitaria e inocuidad elaboradas y actualizadas anualmente para los agentes de la actividad acuicola y pesquera	Número	Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuicola	12	7	58%
A.E. 2.3 Fortalecer la capacidad operativa de las OD's					
2.3.1 Número de OD's implementadas	Número	Oficina Desconcentrada	2	11	550%



Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES
Domingo Orué N°165, piso 7, Surquillo - Lima – Perú
Central Telefónica: (51) 1 213 8570
Dirección URL: <http://www.sanipes.gob.pe/>

